



## ENMIENDA A LA II CONVOCATORIA DE BOLSA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

En cuanto a los **PLAZOS** de la convocatoria de 2023, donde dice

La convocatoria de 2023 dispondrá de dos plazos:

- Desde el lunes 18 de septiembre al 20 de octubre de 2023 a las 23:59h, hora peninsular
- Desde el lunes 12 de febrero al viernes 15 de marzo de 2024 a las 23:59h, hora peninsular

Debe decir

La convocatoria de 2023 dispondrá de dos plazos:

- Desde el lunes 18 de septiembre al 20 de octubre de 2023 a las 23:59h, hora peninsular
- Desde el lunes 12 de febrero al viernes 15 de marzo de 2024 a las 23:59h, hora peninsular

Dado que son dos las convocatorias y dos las ayudas que se otorgan, la asociación dará una ayuda por convocatoria.

En Sevilla, a 12 de febrero de 2024  
Irene Roldán González  
Presidenta de la AJIHLÉ